

RESOLUCIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR SOCIAL NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 24 DE FEBRERO DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, CUYO EJERCICIO SE REALIZÓ EL 5 DE JUNIO DE 2016. PROMOCION INTERNA

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.2.5. de la resolución de 25 de junio de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (B.O.A. de 26/8/2015) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría Trabajador Social, en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por el turno de promoción interna, este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Anular, con base en las impugnaciones presentadas ante este Tribunal las siguientes preguntas:

- Se anula la pregunta nº 48, sustituyéndola por la nº 101
- Se anula la pregunta nº 54, sustituyéndola por la nº 102
- Se anula la pregunta nº 61, sustituyéndola por la nº 103
- Se anula la pregunta nº 97, sustituyéndola por la nº 104

Segundo.- Modificar, con base en las impugnaciones presentadas ante este Tribunal, las respuestas de las siguientes preguntas:

- La respuesta correcta de la pregunta nº 26 es la D, en lugar de la A
- La respuesta correcta de la pregunta nº 53 es la D, en lugar de la C
- La respuesta correcta de la pregunta nº 62 es la A, en lugar de la C

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la Resolución de 30 de septiembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución de 25 de junio de 2015 (BOA 203 del 20/10/2015) la puntuación necesaria para superar la fase de oposición es de 50,00 resultante de aplicar la relación de 3 aprobados por cada una de las plazas convocadas con un mínimo del cincuenta por ciento de la puntuación máxima posible.

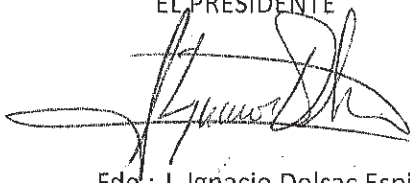
Cuarto.- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría Trabajador Social, según relación adjunta a esta Resolución.

Quinto.- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (27 de abril de 2009) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Trabajador Social - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE



Fdo.: J. Ignacio Dolsac Espinosa



EL SECRETARIO



Fdo.: Evaristo Marco Marco

Esta Resolución se hace pública el día 8 de noviembre de 2016. El plazo para presentar subsanaciones a las causas de exclusión comienza el 9 de noviembre de 2016 y finaliza el 23 de noviembre de 2016, ambos inclusive.

PROCESO SELECTIVO TRABAJADOR SOCIAL

Relación de aspirantes del turno de promoción interna que han superado la nota de corte, de conformidad con lo establecido en la resolución de 30 de septiembre de 2015

| DNI | NOMBRE | Nota |
|------------|--|-------------|
| 03092203Z | DE LA FUENTE SEDANO, NATIVIDAD C | 53,424 |
| 09288219Z | FRADEJAS DE LA CUESTA, IZASKUN | 52,635 |
| 18025096L | CARRERO BACIGALUPE, M ^a ICIAR | 51,859 |